

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXV, Y CINCO.

Ayuntamiento de 5 de Julio y En la villa de Salamanca a cinco
 dias del mes de Julio de mill setecientos noventa y
 cinco, hallandose Juniores las Salas Consistoriales, los señores Consejo Jurisdiccional, Regim.^{to} de
 ella, a saber el Sr. D. Juan Lorenzo, Rodrigo
 actual Regente de ella, y ordinario Jurisdiccional
 D. Xpobal de Murgelina, D. Juan Menor y
 D. Bañer, D. Juan Spuche, D. Juan Josef Serrano,
 D. Xpobal Maria Menor, D. Mes. D. Domingo Sill,
 Capitulares Regentes, y D. Juan ^{de} Lorenzo ^{de} Murgelina
 al mayor por su estado noble, con D. Ant. de la
 Santa Sindico Personero, habiende sido citados
 a un diem con papel que a cada uno de por si
 se les dio que no asistieron del anterior Ayuntamiento
 con expresion del efecto de los despachos,
 y los Diputados del comen, no asistieron por de
 estar enfermos, segun la papelita, y certifican
 que han entregado a su Excelencia el Sr. Regente q.
 mandò se pongan por cautela de este a confe
 rencias con el presidente de ambas, y de bien
 y utilidad de la Republica, y conferenciado
 acordò lo siguiente

Enterada la villa de lo que se pre viene, y man
 da por el R. y Supremo Consejo de Castilla